

---

# DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MIERCOLES 17. DE AGOSTO DE 1808.

---

*S. Paulo y Santa Juliana Mártires.*

---

## ITALIA.

*Roma 28 de Abril.*

El general frances Miollis dirigió el mes pasado la siguiente proclama á las tropas de S. S.

*Roma 27 de Marzo.* »Soldados: S. M. el gran Emperador y Rey me ordena que os manifieste su satisfaccion por la conducta que han observado las tropas de su Santidad. Estos guerreros, no volverán á ser mandados por *clérigos* ni por mugeres. El soldado debe obedecer únicamente al soldado: por tanto os aseguro que no volveréis á recibir órdenes de los ministros del altar. Napoleon I. os dará xefes, dignos de vuestro esfuerzo y vuestros deseos, para conducirlos al campo de la gloria.»

Así, el poder Soberano de los sumos pontífices, dado por el agradecimiento de los pueblos, confirmado por todos los gobiernos cristianos, y consagrado por el respeto del mundo católico y por la prescripcion de mas de diez siglos, vá á ser arruinado por la violencia del mas ambicioso usurpador.

¡El soldado debe obedecer al soldado! El soldado debe obedecer á su gobierno. La fuerza armada debe estar á la disposicion de la ley. ¡O infeliz Europa! ¿conoces ya, que van á caer sobre tí todos los horrores del despotismo militar? ¿Conoces que van á renacer los siglos de la barbarie.

S. S. continúa en la firme determinacion de no acceder á las iníquas proposiciones del gobierno frances.

Mr. Lefebre, encargado de negocios de Francia cerca de la

Santa Sede despues de la partida del embaxador Alquier, ha marchado á Paris con todos los papeles y el archivo de la legacion.

*Carta circular de S. S. á todos los Cardenales, que han recibido orden de salir de Roma.*

»S. S. ha mandado al Cardenal Doria Panfilí, su Secretario de estado manifestar á V. Em. el dolor que ha penetrado su corazon, al saber la orden que muchos miembros del sacro Colegio han recibido del general francés, de salir de Roma dentro de tres dias. S. S. conociendo que esta medida se dirige á la destruccion del gobierno pontificio, por la separacion de aquellos individuos, que son mas necesarios para el manejo de los negocios, no puede en conciencia permitir su partida. Por tanto prohíbe á todos, baxo su juramento de obediencia, salir de Roma, hasta que se vean compelidos por la fuerza; pero como S. S. prevee este caso, y que V. Em. arrancado de su seno, será dexado á corta distancia de Roma, es de opinion, que no continúe V. Em. su camino al lugar que se le señale, sino es nuevamente compelido por la fuerza, á fin de que sea notorio, que tan indigna separacion de la cabeza de la Iglesia es violenta y no voluntaria. Las virtudes de los individuos comprendidos en la orden del general francés, son el único consuelo del afligido ánimo de S. S. y tiene en ellas una prenda de que á su exemplo, sufrirá con paciencia y fortaleza el sagrado Colegio tan cruel persecucion.

*Grao de Valencia 22 de Julio.*

Entre diez y once del dia 17 desembarcaron en S. Carlos 1.200 hombres para Zaragoza; y hoy mismo ha llegado un barco de Mallorca y Mahon, y en él un oficial de la Esquadra nuestra con pliegos para esta Suprema Junta, y ha dicho que estaban para embarcarse 5.800 hombres, todos de tropa de línea, asegurando que á esta fecha ya estarian en Tarragona; cuya noticia nos ha sido tan agradable como es importante para esta Provincia, y esperamos la pronta restauracion de nuestra desgraciada capital Barcelona.

En éstos mares navegan los barcos con toda libertad. Van y vienen á Cadiz sin ser incomodados, y en breve esperamos no serlo de nadie, porque á los malvados franceses los miro ya abatidos.

*Madrid 8 de Agosto.*

Ya esta libre la comunicacion por toda España, menos por la

parte de Francia, que es por donde siempre debería estar cerrada. ¡ perversa gente ! ¡ con que descaro han mentido ! ¡ que pronto se quitaron la máscara y nos hicieron ver que no buscaban nuestro bien ! Al fin se llevan consigo parte de las riquezas de la nación, y todo el odio y exécracion de los que han tenido la desgracia de verlos de cerca.

9 de Agosto.

Ya se respira y salen las gentes al paseo, particularmente al retiro, en que estuvo la mayor parte de nuestros malvados opresores, y en donde tenían sus baterías empalizadas, caminos cubiertos, estacadas, y multitud de cañones y morteros.

Aquí se ha tenido por una especie de milagro la salida tan precipitada de aquella turba, y al instante se trató de dar gracias al altísimo, cantando el *Te Deum* en todas las iglesias de esta Corte. Entre el cúmulo de males y opresiones que padecíamos, carecíamos de noticias de nuestros amigos, y nadie podía respirar sino á favor de la canalla; pero ahora nos desquitamos bien con la multitud de papeles satíricos que salen todos los días. Corren muchos tambien con noticias; pero á ninguno se puede dar crédito sino á la Gazeta de hoy martes, que es la primera verídica desde que empezó aquí el influxo de los franceses. Por que no quede rastro de los usos de estos se ha vuelto á restablecer el antiguo de publicar la Gazeta solo los martes y viernes, y para quotidiano tenemos el diario por separado, como antes,

Dia 10.

Están para entrar en esta los ejércitos de Valencia y Andalucía, que vienen á echar á los franceses, y ahora seguirán á la raya, dexando aquí un gobierno interino, y algunas tropas de guarnicion, porque no tenemos ninguna, y de consiguiente nos ocupamos en rondas dia y noche todo el pueblo, sin excepcion de nadie; pues hasta los curas y frayles rondan para conservar la tranquilidad pública.

Estamos alistados desde la edad de 18 años hasta la de 50, tambien sin excepcion de nadie.

El dia 24 del presente mes será dia grande en esta capital y su comarca; pues en ella y en la ciudad de Todelo se hace la proclamacion solemne del Señor D. Fernando VII., legítimo Rey de España y sus Indias, tremolándose el estandarte con gran pompa y magnificencia que se está preparando.

¡Gracias á Dios que nos dexa llegar á ver esto, quando tan distantes estábamos siquiera de pensarlo! ¡que dia de gozo será para todos los buenos españoles el dia 24 de Agosto, y especialmente para los oprimidos Madrileños! ¡Gracias á Dios por todo!

*Posicion actual del Ejército de Galicia.*

La vanguardia con el Quartel general en Astorga.  
 La primera division al mando del Señor Cagigal en Orbigo.  
 La segunda al mando del Señor Martinengo en Manzanal.  
 La tercera al mando del Señor Riquelme en Viforcós.  
 La quarta al mando del Señor Marques del Portazgo en Leon.

NOTA.

Se forma un Cuerpo de reserva compuesto de los Granaderos Provinciales, el Regimiento del General, 6 compañías de Granaderos del Ejército, 2 batallones de la Corona al mando del Señor Mahi.

PROMOCIONES.

A Teniente Coronel del Real Cuerpo de Artilleria, al Capitan de él D. Domingo Gomez Cuesta.

A Sargento mayor del batallon de infanteria ligera Voluntarios de Navarra, al Capitan primero del mismo cuerpo D. Diego Roch.

Para primer Capitan del propio batallon, al primer Ayudante de él D. Felix Perez: esta resulta al segundo Capitan D. Joaquin San Clemente; y para este empleo al Teniente D. Luis Velasco.

Para Capitan del nuevo cuerpo denominado del *General*, al Teniente D. Francisco Mendoza.

A Capitan del Regimiento de infanteria de Zaragoza, al Ayudante mayor de él graduado de Teniente Coronel D. Salvador Molina y Tirri.

Para segundo Comisario de Artilleria de este Departamento al guarda-almacen ordinario D. Manuel Sanchez Céspedes.

A D. Judas Colonetti, oficial primero de la Contaduria General de Propios y Arbitrios del Reyno, honores de Comisario de Guerra.

El Reyno ha tenido á bien conceder permiso á D. Benito Ramirez, para el establecimiento de una fábrica de licores en esta ciudad.

DE ORDEN SUPERIOR DEL REYNO.

*En la Imprenta de D. Francisco Cándido Perez Prieto*